FUMDIR

REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No.830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones laborales, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF , y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Talento Humano vinculado al Convenio No. 8412 de 2024, celebrado entre la SDIS y la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI . Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que se encuentran al día a la fecha de expedición.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO

T.P. 33324-T

C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8ACD97E2C2E5DDE0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-098
Versión:	2
Fecha:	Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página:	1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	8412-2024 LOTE 3	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3	
4. PERIODO	**01/12/2024**	**AL 31/12/2024**
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	**31**	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	**30**	
7. COBERTURA	**80**	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	**153**	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	**150**	

10. APORTE SDIS		
VALOR TOTAL	$	1.904.905.450
VALOR COSTOS FUOS	$	1.218.236.971
VALOR COSTOS VARIABLES	$	278.902.756
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$	407.765.723

11. COSTOS FUOS DEL PERIODO		
TALENTO HUMANO	$	192.741.715
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	$	39.500.000
Elementos de Aseo Institucional	$	3.029.734
Bienes consumibles	$	3.065.903
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$	27.010
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$	137.928
Transporte	$	439.560
Vigilancia	$	4.359.823
Medios Tecnológicos	$	35.101
Espesantes	$	310.620
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$	101.520
VALOR COSTO FUO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$	**243.647.394**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA		
ALIMENTOS	$	16.521
Espacio Fisico Funcional (Servicios Públicos)	$	4.127
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	$	2.138
	$	**22.786**

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Elementos de Aseo Personal (Elementos Mensuales)	$ 1.643.494
Vestuario y Calzado	$ 88.877.632
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	$ 90.521.126

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA		
DESAYUNO	$	3.114
NUEVES REFORZADAS	$	1.509
ALMUERZO	$	5.831
ONCES	$	1.626
COMIDA	$	4.441
	$	16.521

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**22.751.155**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$	356.919.675
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$	261.121
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$	356.658.554

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERODIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
2	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
3	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
4	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
5	6	$ 136.717	7	$ 23.978	$ -		0	7	$ 14.968	$ 175.663
6	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
7	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
8	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
9	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
10	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
11	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
12	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
13	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
14	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
15	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
16	10	$ 227.862	3	$ 16.521	$ -		0	3	$ 6.415	$ 250.798
17	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
18	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
19	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
20	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
21	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
22	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
23	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
24	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
25	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
26	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
27	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
28	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
29	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
30	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
31	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
32	9	$ 205.076	4	$ 22.352	$ -		0	4	$ 8.553	$ 235.981
33	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
34	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
35	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
36	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
37	11	$ 250.648	2	$ 4.623	$ -		0	2	$ 4.277	$ 259.548
38	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
39	5	$ 113.931	8	$ 4.623	$ -		0	8	$ 17.107	$ 135.661
40	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
41	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
42	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
43	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
44	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
45	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
46	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
47	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
48	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
49	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
50	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
51	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
52	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
53	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
54	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
55	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
56	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
57	6	$ 136.717	7	$ 10.455	$ -		0	7	$ 14.968	$ 162.140
58	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
59	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
60	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
61	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
62	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
63	11	$ 250.648	2	$ 10.455	$ -		0	2	$ 4.277	$ 265.379
64	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
65	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
66	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
67	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
68	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
69	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
70	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
71	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
72	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
73	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
74	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
75	5	$ 113.931	8	$ 3.114	$ -		0	8	$ 17.107	$ 134.152
76	3	$ 68.359	10	$ 10.455	$ -		0	10	$ 21.383	$ 100.196
77	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
78	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
79	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
80	13	$ 296.220	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 296.220
30. TOTAL COSTOS VARI	989	$ 22.535.525	51	$ 106.575	$ -	0	$ -	$ 51	$ 109.055	$ 22.751.155

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	$ 2.481.675	$ 82.723	3	$ 248.168
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles				$ 12.953
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				$ 261.121

38 _____
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

40 _____
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 PAULA ANDREA ACOSTA
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-099
Versión:	1
Fecha:	30/1/2020 Memo I2020032986
Página:	1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	8412-2024 LOTE 3
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO
5	PERIODO	DEL 19 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	13
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	30

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO																	13	14	15	16
CUPO N°		IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	1070007856	Piragauta		Alcira	Yohanna	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
2	2	83.090.213	Motta		Alexander		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
3	3	52.409.990	Castañeda		Amparo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
4	4	79.859.654	Cancino		Andres		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
5	5	1020825199	Alape		Angie	Paola	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1		6	7	1	Salida a medio familiar
6	6	52.287.699	Achagua	Arias	Beyanira		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
7	7	52.910.711	Cortes		Blanca	Marisol	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
8	8	53.906.295	Eugenia	Moreno	Blanca		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
9	9	53.905.433	Ordoñez	Pinilla	Blanca	Alicia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
10	10	1015997401	Fandiño		Carlos	Alberto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
11	11	80.115.796	Daza		Carlos	Eduardo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
12	12	53.121.466	Peraza	Vidueñez	Cindy	Lucia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
13	13	53.905.884	Delgado	Mayorga	Cristina		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
14	14	1136910478	Moreno	Zamora	Diana	Paola	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
15	15	24606477	Bultrago	Garcia	Dolly		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
16	16	1.136.910.415	Angulo	Landazuri	Elsa	Fernanda	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	10	3	2	Salida a medio familiar
17	17	1.136.910.703	Amaya	Salamanca	Erika	Lorena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
18	18	53.906.138	Galvis	Perez	Esperanza		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
19	19	8735686	León	Baquero	Fabián	De Jesús	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
20	20	1.020.723.784	Rico		Francisco		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
21	21	1.010.218.505	Escobar	Gutierrez	Harold	Giovanny	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
22	22	52.006.034	Perez	Varela	Jael		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
23	23	1.026.560.608	Calderon		Jaime		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
24	24	79410923	Sanchez		Jaime		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
25	25	79.777.634	Niño	Rodriguez	Jairo	Enrique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
26	26	52.917.274	Rico		Janeth		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
27	27	1.013.597.096	Delgado	Millan	Andres	Felipe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
28	28	1072921803	Aya	Gómez	Jessica	Carolina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
29	29	1.001.047.754	Gonzalez	González	Jinet	Vanessa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
30	30	81.716.198	Cardona	Diaz	John	Jairo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
31	31	19.446.815	Zuluaga	Ospina	Jose	Diego	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
32	32	1.070.011.963	Osorio	Pinzón	José	Hever	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	9	4	3	Salida a medio familiar
33	33	1.072.922.386	Sanchez	Salazar	Juan	Sebastian	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
34	34	1.000.288.324	Vargas	Aguirre	Juan	Felipe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
35	35	1.033.717.260	Mendez	Sánchez	Karen	Gisel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
36	36	1.026.560.609	London		Katherine	Arcila	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
37	37	1.013.663.018	Reina	Poveda	Leidy	Viviana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	11	2	4	Salida a medio familiar
38	38	1.136.909.065	Avila	Betancour	Leonardo	Andres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
39	39	20.654.751	Barrantes	Ramos	Lilia		1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8	5	Salida a medio familiar
40	40	39.753.726	Orjuela	Martinez	Lilia		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
41	41	1.072.922.240	Mosquera	Peña	Luis	David	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
42	42	1.136.909.158	Bautista	Soler	Luis	Fernando	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
43	43	80.751.646	Encinales	Figueroa	Luis	Guillermo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
44	44	52.359.138	Bello		Luz	Marina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
45	45	52.409.983	Castro		Luz	Stella	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
46	46	51.857.220	Perdomo		Franky	Luz	Maria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
47	47	1.032.436.863	Perez	Chaparro	Luz	Marina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
48	48	19.470.444	Pereira	Sierra	Manuel	Leopoldo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
49	49	52.786.035	Rodriguez		Maria	Helena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
50	50	52.022.278	Guzmán	Granados	María	Leonor	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
51	51	1.087.113.250	Castillo		Maritza	Lucia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
52	52	1.026.570.795	Correa	Tafur	Martha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
53	53	1.082.686.795	Vallecilla		Michael	Yesid	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
54	54	1.010.208.542	Sierra	Castañeda	Miguel	Angel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
55	55	52.381.816	Castro		Miyerlandi		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
56	56	24.213.163	Valero	Moreno	Naida		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
57	57	1.022.350.787	Quiroga	Lozano	Nelson	Camilo	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6	7	6	Salida a medio familiar
58	58	1.000.691.711	Castillo	Carrero	Nicolás		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
59	59	1.024.460.936	Pedraza		Olga	Lucia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
60	60	1.030.618.182	Romero	Romero	Oscar	Mauricio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
61	61	81.715.940	Charry		Pedro		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
62	62	1.016.033.886	Robayo	Muñoz	Rafael	Antonio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
63	63	1.013.639.610	Rosero	Casas	Ricardo	Martin	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	11	2	7	Salida a medio familiar
64	64	1.000.061.625	Mayorga	Naranjo	Robert	Jhan Pear	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
65	65	20.572.306	Martínez	Guerrero	Rosa	Nelida	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
66	66	1.056.572.733	Diaz	Tobaria	Ruperto		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
67	67	52.732.536	Fonseca	Reina	Ruth	Yasmin	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
68	68	1006414368	Lizarazo	Martínez	Samuel		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
69	69	38.212.998	Corona	Hernandez	Sandra	Milena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
70	70	52.445.125	Torres		Sandra	Liliana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
71	71	1.022.368.010	Sanchez	Bonilla	Xiomara		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
72	72	51.982.906	Bonilla	Mora	Yolanda		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
73	73	81.716.000	Bultrago		William		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
74	74	79.183.962	Gaitan	Leon	Edward	Ricardo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
75	75	53.905.627	Martínez	Cortes	Martha	Yaneth	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8	8	Salida a medio familiar
76	76	52.069.105	Barcarcel		Blanca	Cecilia	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	9	Salida a medio familiar
77	77	1.032.436.683	Gonzalez	Pinto	Carlos	Freddy	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
78	78	1033723543	Cuevas	Martinez	Reinaldo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
79	79	1.001.286.236	Unriza	Suarez	Jennifer	Paola	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
80	80	1010229382	Barreto	Cuervo	Miguel	Angel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	0		
17		TOTALES					80	80	79	78	76	74	73	74	75	76	76	74	74	989	51		

18 ALEXANDER MORENO PINZON

19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	8412-2024	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	19/12/2024	31/12/2024
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLE	13	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJO	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
5	1	1020825199	Alape		Angie	Paola	AMF	21/12/2024	4:50:00 p. m.	27/12/2024	12:56 p. m.	7	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
16	2	1.136.910.415	Angulo	Landazuri	Elsa	Fernanda	AMF	23/12/2024	1:10:00 p. m.	25/12/2024	3:27 p. m.	3	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
32	3	1.070.011.963	Osorio	Pinzón	José	Hever	AMF	23/12/2024	12:40:00 p. m.	26/12/2024	12:08 p.m	4	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
37	4	1.013.663.018	Reina	Poveda	Leidy	Viviana	AMF	30/12/2024	11:43:00 a. m.			2	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
39	5	20654751	Barrantes	Ramos	Lilia		AMF	24/12/2024	12:19:00 p. m.			8	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
57	6	1022350787	Quiroga	Lozano	Nelson	Camilo	AMF	25/12/2024	12:57:00 p. m.			7	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
63	7	1013639610	Rosero	Casas	Ricardo	Martin	AMF	30/12/2024	2:34:00 p. m.			2	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
75	8	53905627	Martínez	Cortes	Martha	Yaneth	AMF	24/12/2024	9:13:00 a. m.			8	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
76	9	52.069.105	Barcarcel		Blanca	Cecilia	AMF	22/12/2024	2:00:00 p. m.			10	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE

19 _____
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

21 _____
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23 _____
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-412
Versión:	0
Fecha:	30/11/2020 Memo I2020032986
Página:	1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	8412-2024	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**19/12/2024**	**31/12/2024**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**13**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**30**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 3.114
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 1.509
10	**ALMUERZO**	$ 5.831
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 1.626
12	**COMIDA**	$ 4.441
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 16.521

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5	1	$ 3.114	1	$ 1.509	2	$ 11.662	2	$ 3.251	1	$ 4.441	$ 23.978
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16	1	$ 3.114	1	$ 1.509	1	$ 5.831	1	$ 1.626	1	$ 4.441	$ 16.521
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32	1	$ 3.114	1	$ 1.509	2	$ 11.662	1	$ 1.626	1	$ 4.441	$ 22.352
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37	1	$ 3.114	1	$ 1.509		$ -		$ -		$ -	$ 4.623
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39	1	$ 3.114	1	$ 1.509		$ -		$ -		$ -	$ 4.623
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57	1	$ 3.114	1	$ 1.509	1	$ 5.831		$ -		$ -	$ 10.455
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63	1	$ 3.114	1	$ 1.509	1	$ 5.831		$ -		$ -	$ 10.455
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75	1	$ 3.114		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 3.114
76	1	$ 3.114	1	$ 1.509	1	$ 5.831		$ -		$ -	$ 10.455
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -
26. TOTALES	9	$ 28.026	8	$ 12.075	8	$ 46.649	4	$ 6.502	3	$ 13.322	$ 106.575

27 **ALEXANDER MORENO PINZON**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS_416
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	8412-2024	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3	
4. PERIODO	1/12//2024	30/12/2024

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	VALOR EJECUTADO TALENTO HUMANO	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*0,966 %	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJADOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC
1	ALEXANDER MORENO PINZON	80.755.408	COORDINADOR	**FUMDIR-LAB-0217**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 5.133.210	$ 5.133.210		$ 3.377.000	30		$ 3377000.0
2	DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ	1.033.687.651	PSICOLOGO 1	**FUMDIR-LAB-0218**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
3	CLUVIN NELSON CASTRO SOLANO	73.576.955	PSICOLOGO 2	**FUMDIR-LAB-0219**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
4	JENNY ALEJANDRA MEDELLIN	1.010.214.005	TRABAJADOR SOCIAL 1	**FUMDIR-LAB-0468**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	20/11/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
5	LAURA MICHELL FONTECHA BECERRA	1.019.138.501	TRABAJADOR SOCIAL 2	**FUMDIR-LAB-0221**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
6	CATHERINE STELLA ARAQUE CELIS	52.285.477	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	**FUMDIR-LAB-0222**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
7	TATIANA HERRERA VELANDIA	1.032.484.271	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	**FUMDIR-LAB-0223**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
8	EDGAR DAVID GONZALEZ QUIMBAYO	1.018.460.174	EDUCADOR FÍSICO 1	**FUMDIR-LAB-0224**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
9	ERICA LINEY GARZÓN ARIAS	1.070.950.758	EDUCADOR FÍSICO 2	**FUMDIR-LAB-0225**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
10	VIVIANA MARCELA ROBERTO LADINO	1.024.477.316	TERAPEUTA FÍSICO 1	**FUMDIR-LAB-0460**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	21/10/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
11	MARIA DEL PILAR CUERVO ANDRADE	52.206.889	TERAPEUTA FÍSICA 2	**FUMDIR-LAB-0227**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
12	JUDDY ELIANA MURCIA ORTIZ	1.030.575.133	FONOAUDIÓLOGO 1	**FUMDIR-LAB-0228**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
13	MARIA FERNANDA PARDO PENAGOS	1.019.089.618	FONOAUDIÓLOGO 2	**FUMDIR-LAB-0229**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
14	ENALBA MORALES MARTINEZ	1.051.656.219	ENFERMERO 1	**FUMDIR-LAB-0230**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
15	EILIN NATALIE MUÑOZ ALFONSO	55.248.990	ENFERMERO 2	**FUMDIR-LAB-0231**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	10/9/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
16	ALBA LUCIA ARDILA ALMEIDA	63.360.712	NUTRICIONISTA	**FUMDIR-LAB-0232**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 4.399.725		$ 2.893.000	30		$ 2893000.0
17	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ	1.014.247.974	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	**FUMDIR-LAB-0233**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.445.690	$ 2.445.690		$ 1.475.000	30	$ 162000.0	$ 1475000.0
18	OSCAR DARIO GIL CHICA	71.612.657	TALLERISTA 1	**FUMDIR-LAB-0234**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.882.160	$ 2.882.160		$ 1.763.000	30	$ 162000.0	$ 1763000.0
19	LEIDY RAMOS CASAS	52.804.223	TALLERISTA 2	**FUMDIR-LAB-0235**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.882.160	$ 2.882.160		$ 1.763.000	30	$ 162000.0	$ 1763000.0
20	YOANA BERMUDEZ GARCÍA	53.103.491	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	**FUMDIR-LAB-0236**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
21	SANDRA MILENA ANTONIO SALINAS	53.065.403	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	**FUMDIR-LAB-0237**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
22	LUZ MARINA PALMA MORENO	1.073.691.939	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	**FUMDIR-LAB-0437**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	19/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
23	DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN	1.024.498.713	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	**FUMDIR-LAB-0424**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	13/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
24	SANDRA YANNET VEGA LOPEZ	52.340.780	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	**FUMDIR-LAB-0240**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
25	LUZ DARY RAMIREZ MURILLO	24.038.067	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	**FUMDIR-LAB-0241**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	15/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
26	ROLANDO RODRÍGUEZ CAPERA	17.674.696	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	**FUMDIR-LAB-0242**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
27	ANDREA ESPERANZA CANTOR ACERO	1.033.742.522	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	**FUMDIR-LAB-0412**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
28	BIVIAN MAGALY RODRIGUEZ MONCADA	1.016.022.395	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	**FUMDIR-LAB-0243**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
29	CAROL IRENE VARGAS PRADO	1.019.002.464	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	**FUMDIR-LAB-0244**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
30	LAURA VALENTINA RAMIREZ GARAVITO	1.010.045.011	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	**FUMDIR-LAB-0245**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
31	MANUEL FERNANDO PINEDA ANGULO	1.014.205.953	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	**FUMDIR-LAB-0246**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
32	LILIANA PATRICIA CARVAJAL	1.018.406.134	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	**FUMDIR-LAB-0247**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
33	MAUREEN LIZETH RAMOS ZAMUDIO	40.342.852	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	**FUMDIR-LAB-0425**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	13/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
34	JUANA LUCÍA PEDRAZA SILVA	1.013.657.463	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	**FUMDIR-LAB-0249**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
35	BENILDA JULIE MORENO PRECIADO	1.012.382.925	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	**FUMDIR-LAB-0250**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
36	LUZ ESTELLA GONZALEZ VERGARA	52.058.445	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	**FUMDIR-LAB-0426**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	13/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
37	DANIELA MEDINA VILLA	1.001.217.452	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	**FUMDIR-LAB-0252**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
38	LAURA DANIELA GUERRERO CHITIVA	1.016.833.492	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	**FUMDIR-LAB-0253**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
39	ANGIE PAOLA GONZALEZ CARANTON	1.019.110.513	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	**FUMDIR-LAB-0254**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
40	JEFFERSON ALBEIRO MADRIGAL FORERO	1.023.012.620	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	**FUMDIR-LAB-0255**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
41	DEIZY YAZMIN ZAMORA CASTAÑEDA	52.009.221	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	**FUMDIR-LAB-0256**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
42	BREITNER GARCIA GUILLERMO	1.012.410.810	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	**FUMDIR-LAB-0257**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
43	ROSALBA CHAMUSERO REAL	1.010.180.224	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	**FUMDIR-LAB-0258**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	15/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
44	GLORIA STEPHANY ALBA MELO	1.020.803.915	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	**FUMDIR-LAB-0259**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
45	LEIDY MILED MONTEALEGRE RAMIREZ	1.014.222.638	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	**FUMDIR-LAB-0260**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
46	KEVIN STYF RAMIREZ ROMERO	1.000.462.770	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	**FUMDIR-LAB-0413**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
47	DIEGO FERNANDO HIDALGO NIETO	1.016.021.305	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	**FUMDIR-LAB-0261**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	03/12/024	RENUNCIA		$ 2.481.675	$ 248.167		$ 1.485.000	3	$ 16200.0	$ 148500.0
48	DANNA YESENIA PARDO PÉREZ	1.019.982.513	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	**FUMDIR-LAB-0515**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	4/12/2024	VIGENTE		DIEGO FERNANDO	$ 2.481.675	$ 2.233.507		$ 1.485.000	27	$ 145800.0	$ 1336500.0
49	JHOAN FABIAN CUEVAS ROMERO	1.053.821.440	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	**FUMDIR-LAB-0262**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
50	ANA MILENA SANDOVAL GUZMAN	20.371.015	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	**FUMDIR-LAB-0444**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	21/09/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
51	KEVIN MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	1.143.364.553	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	**FUMDIR-LAB-0443**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	24/09/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
52	YAROL ESNEIDER BUSTOS	1.003.640.629	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	**FUMDIR-LAB-0265**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
53	JOYCE VIOLETA CUEVAS ROMERO	1115853369	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	**FUMDIR-LAB-0516**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	4/12/2024	VIGENTE			$ 2.481.676	$ 2.233.508		$ 1.485.000	27	$ 145800.0	$ 1336500.0
54	OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO	1.031.121.930	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34	**FUMDIR-LAB-0414**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
55	YULY MARCELA ROZO THERAN	1.019.097.414	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35	**FUMDIR-LAB-0268**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	14/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
56	EYDIS SAEN MURILLO GUERRA	1.073.995.038	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36	**FUMDIR-LAB-0269**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 2.481.675		$ 1.485.000	30	$ 162000.0	$ 1485000.0
57	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA CUENCA	52.393.236	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**FUMDIR-LAB-0270**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.665.805	$ 2.665.805		$ 1.620.000	30	$ 162000.0	$ 1620000.0
58	LEIDY MARLEN VANEGAS PADILLA	1.023.876.831	TECNICO AMBIENTAL	**FUMDIR-LAB-0271**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.665.805	$ 2.665.805		$ 1.620.000	30	$ 162000.0	$ 1620000.0
59	JANIS TERESA VARILLA TANO	1.143.133.405	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	**FUMDIR-LAB-0415**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
60	LEIDY JOHANNA GASPAR BELTRAN	1.023.863.247	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	**FUMDIR-LAB-0273**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
61	SERGIO MAURICIO CERINZA CHINCHILLA	1.019.049.325	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	**FUMDIR-LAB-0274**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
62	MARIA JOHANNA PINILLA	1.000.270.125	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	**FUMDIR-LAB-0275**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
63	JENNY MARCELA GALEANO TORIFIO	1.019.105.295	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	**FUMDIR-LAB-0276**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/11/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
64	LINA MARCELA VERGARA GOEZ	1.003.078.857	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	**FUMDIR-LAB-0416**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
65	MANUELA BUENO ANGULO	1.001.111.909	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	**FUMDIR-LAB-0428**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	11/9/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
66	SEBASTIAN ANDRES MOLINA VENERA	1.081.799.283	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	**FUMDIR-LAB-0279**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
67	MAURICIO ALEXANDER HERRERA BERNAL	1.001.116.147	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	**FUMDIR-LAB-0280**	CONTRATO TERMINO FIJO OBRA O LABOR	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 2.081.190		$ 1.300.000	30	$ 162000.0	$ 1300000.0
											$ 192.493.547					

1. No.	SEGURIDAD SOCIAL: 16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)	PARAFISCALES: 18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	PROVISION PRESTACIONES SOCIALES: 21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	APORTES 4% SALUD	APORTES 4% PENSION	28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
1	$ 287045.0	$ 405240.0	$ 17628.0	$ 135080.0	$ 101310.0	$ 67540.0	$ 281417.0	$ 140709.0	$ 281417.0	$ 33770.0.00		$ 5054.0	$ 135080.0	$ 135080.0	$ 3106840.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
2	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
3	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
4	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
5	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
6	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
7	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
8	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	BANCOLOMBIA	50423247	30/12/2024
9	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
10	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
11	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
12	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
13	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
14	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
15	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
16	$ 245905.0	$ 347160.0	$ 15102.0	$ 115720.0	$ 86790.0	$ 57860.0	$ 241084.0	$ 120542.0	$ 241084.0	$ 28930.0.00		$ 6548.0	$ 115720.0	$ 115720.0	$ 2661560.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
17	$ 125375.0	$ 177000.0	$ 7700.0	$ 59000.0	$ 44250.0	$ 29500.0	$ 136417.0	$ 61459.0	$ 136417.0	$ 16370.0.00	$ 10000.0	$ 5202.0	$ 59000.0	$ 59000.0	$ 1519000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
18	$ 149855.0	$ 211560.0	$ 9203.0	$ 70520.0	$ 52890.0	$ 35260.0	$ 160417.0	$ 73459.0	$ 160417.0	$ 19250.0.00	$ 10000.0	$ 4329.0	$ 70520.0	$ 70520.0	$ 1783960.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
19	$ 149855.0	$ 211560.0	$ 9203.0	$ 70520.0	$ 52890.0	$ 35260.0	$ 160417.0	$ 73459.0	$ 160417.0	$ 19250.0.00	$ 10000.0	$ 4329.0	$ 70520.0	$ 70520.0	$ 1783960.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
20	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
21	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
22	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
23	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	BANCOLOMBIA	50423247	30/12/2024
24	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
25	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
26	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
27	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
28	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
29	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
30	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
31	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
32	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
33	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
34	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
35	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
36	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
37	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
38	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	CAJA SOCIAL	50423247	30/12/2024
39	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
40	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	CAJA SOCIAL	50423247	30/12/2024
41	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	CAJA SOCIAL	50423247	30/12/2024
42	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
43	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
44	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
45	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	BOGOTA	50423247	30/12/2024
46	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	BANCOLOMBIA	50423247	30/12/2024
47	$ 12623.0	$ 17820.0	$ 776.0	$ 5940.0	$ 4455.0	$ 2970.0	$ 13725.0	$ 6188.0	$ 13725.0	$ 1647.0.00	$ 3000.0	$ 598.0	$ 5940.0	$ 5940.0	$ 152820.0	BANCOLOMBIA	50423247	30/12/2024
48	$ 113603.0	$ 160380.0	$ 6977.0	$ 53460.0	$ 40095.0	$ 26730.0	$ 123525.0	$ 55688.0	$ 123525.0	$ 14823.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 53460.0	$ 53460.0	$ 1375380.0	CAJA SOCIAL	50423247	30/12/2024
49	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
50	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
51	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	BANCOLOMBIA	50423247	30/12/2024
52	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
53	$ 113603.0	$ 160380.0	$ 6977.0	$ 53460.0	$ 40095.0	$ 26730.0	$ 123525.0	$ 55688.0	$ 123525.0	$ 14823.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 53460.0	$ 53460.0	$ 1375380.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
54	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	BANCOLOMBIA	50423247	30/12/2024
55	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
56	$ 126225.0	$ 178200.0	$ 7752.0	$ 59400.0	$ 44550.0	$ 29700.0	$ 137250.0	$ 61875.0	$ 137250.0	$ 16470.0.00	$ 30000.0	$ 6003.0	$ 59400.0	$ 59400.0	$ 1528200.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
57	$ 137700.0	$ 194400.0	$ 8457.0	$ 64800.0	$ 48600.0	$ 32400.0	$ 148500.0	$ 67500.0	$ 148500.0	$ 17820.0.00	$ 30000.0	-$ 14872.0	$ 64800.0	$ 64800.0	$ 1652400.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
58	$ 137700.0	$ 194400.0	$ 8457.0	$ 64800.0	$ 48600.0	$ 32400.0	$ 148500.0	$ 67500.0	$ 148500.0	$ 17820.0.00	$ 30000.0	-$ 14872.0	$ 64800.0	$ 64800.0	$ 1652400.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
59	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
60	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
61	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
62	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
63	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
64	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
65	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
66	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	DAVIVIENDA	50423247	30/12/2024
67	$ 110500.0	$ 156000.0	$ 6786.0	$ 52000.0	$ 39000.0	$ 26000.0	$ 121834.0	$ 54167.0	$ 121834.0	$ 14620.0.00	$ 30000.0	-$ 113551.0	$ 52000.0	$ 52000.0	$ 1358000.0	BOGOTA	50423247	30/12/2024
															118.506.340.00			

34
35
FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

34
35
FIRMA
NOMBRE REVISOR FISCAL

34
35
FIRMA
NOMBRE CONTADOR PUBLICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 8412-2024	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: INTEGRARTE INTERNO	
4. PERIODO: De 01/12/2024 a 31/12/2024	

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	Elementos de Aseo Personal (Elementos Mensuales)	18066	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	1/12/2024 a 31/12/2024	$ 1.643.494	$ 1.643.494	17/12/2024
2	Vestuario y Calzado	270	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900490629-8	1/12/2024 a 31/12/2024	$ 88.877.632	$ 88.877.632	3/01/2025
						$ 90.521.126	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
FECHA 31/12/2024

Servicio

Centros Integrarte Atención Interna

Unidad Operativa/ Subdirección Local

Centro Integrarte de Atención Interna Grupo 3

ELABORADO POR:

Equipo profesional CIAI grupo 3

REVISADO POR:

Alexander Moreno Pinzón

Coordinador CIAI grupo 3

Diciembre de 2024

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL, ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTER SEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 -59 AÑOS				
Subdirección Local o unidad operativa	Personas con discapacidad	36	44	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80
	Personas cuidadoras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	TOTAL	36	44	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI
CIAI GRUPO 3	*0*	*5*	*61*	*14*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*

2. **SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICION**ES

LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. CASOS VALIDADOS EN EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES
CIAI GRUPO 3	3	0	3

Observaciones:

Se realiza proceso de validación de condiciones atendiendo tres (3) solicitudes de la ciudadanía, en donde se logró verificar los criterios para el ingreso a los servicio sociales, de los cuales 3, NO cumplen con los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el servicio social Centro Integrarte Atención externo e interna por su sistema de apoyo, el siguiente no se encontraba la persona con discapacidad en medio familiar para realizar la visita de validación y el último se encontraba en atención en el programa centro crecer.

3 DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 3	0	3

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

Desde el programa de acciones de cuidado de la salud se realizaron ajustes en el plan de atención individual con relación a los protocolos y procesos los cuales se realizaron durante el mes de diciembre 2024, capacitación sobre los procesos y protocolos (Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio. Protocolo de manejo de enfermedades infectocontagiosas, protocolo de buenas prácticas, socialización de planes de cuidado. Socialización de formatos, registros de actividades de actividades, toma y registro de constantes vitales, administración y registro de medicamentos. Con el fin de optimizar las actividades y funciones del equipo de profesionales y colaboradores, en búsqueda de mejorar la atención a cada participante del centro entregarte grupo3.

Esto nos ayuda a actualizar a los colaboradores sobre cambios o ajuste de los procesos y protocolos y reorientar con calidad las actividades que van encaminadas a la atención en salud para los participantes.

Es importante conocer cada proceso o protocolo por todo el equipo interdisciplinario para, y se socializaron los planes de cuidado de cada participante a los colaboradores.

Se implementaron estrategias y actividades de seguimiento como inspección directa en las actividades, para evaluar el impacto de la reinducción y la eficacia de estas estrategias en el cuidado de la salud para los participantes del del centro integrarte grupo3.
El buen manejo de los protocolos con personas con discapacidad es importante para garantizar el respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales. También es necesario para evitar prejuicios y sobreprotección, y para fomentar el trato igualitario y respetuoso.

El buen manejo de los protocolos con personas con discapacidad es importante para garantizar el respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales. También es necesario para evitar prejuicios y sobreprotección, y para fomentar el trato igualitario y respetuoso.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – AUTÓNOMA

Desde las competencias emocionales, se describe una intervención centrada en el desarrollo de fortalecimiento de las emociones en personas con discapacidad, a través de un enfoque integral que promueve su inclusión y participación en actividades grupales y psicoeducativas. El plan de intervención "Pack Mac" se enfoca en la integración paulatina e interactiva de las personas con discapacidad, considerando sus intereses y necesidades. Esta estrategia es clave para fomentar la participación y la interacción social, permitiendo que los participantes desarrollen habilidades sociales y emocionales de forma natural, dentro de un entorno de apoyo. El período evaluado ha revelado que este proceso de integración es emocionalmente complejo, lo cual es comprensible dado que las personas con discapacidad están experimentando cambios significativos, especialmente en sus relaciones sociales. Los ajustes emocionales a estas transformaciones son cruciales, ya que es común que surjan dudas y desafíos en torno a la autoaceptación y la adaptación a nuevas dinámicas. Las intervenciones centradas en la educación emocional son fundamentales para fortalecer la capacidad de las personas para identificar y expresar sus emociones. Esto no solo contribuye al bienestar emocional, sino también a la mejora de la convivencia social, ya que permite a las personas entender mejor sus propios estados emocionales y los de los demás. La modificación de comportamientos disruptivos y el fomento de estrategias de afrontamiento son también elementos esenciales para la adaptación social. La inclusión de las personas con discapacidad en diversas actividades del centro busca que logren una integración autónoma en las dinámicas institucionales. Este enfoque de fomentar su participación en el entorno tiene un impacto positivo en el desarrollo de la autoestima y la confianza, que son competencias emocionales clave. Se fomento la integración efectiva son fundamentales para crear un entorno inclusivo. Las actividades grupales no solo sirven como espacio para la práctica de habilidades sociales y comunicativas, sino también como un lugar donde los participantes pueden experimentar un entorno de apoyo y colaboración, que es esencial para el desarrollo emocional y social.

Este enfoque integral de intervención no solo busca la inclusión social, sino también el desarrollo de competencias emocionales que potencien el bienestar y la autonomía de las personas con discapacidad, permitiéndoles interactuar de manera significativa y positiva con su entorno.

Se implementan actividades enfocadas al mantenimiento de las habilidades comunicativas de las personas con discapacidad a fin de favorecer su interacción comunicativa con los de su entorno; así mismo se continúa con el seguimiento al proceso de alimentación garantizando una deglución eficaz y segura.

Una vida independiente e individual para personas con discapacidad es un derecho fundamental que busca promover la autonomía, la dignidad y la participación plena en la sociedad.

Desde el programa para el cuidado de la salud se evidencia, la distribución de los espacios accesibles es fundamental para para la población ya que les permite una mayor autonomía, inclusión y participación, la accesibilidad en la distribución de espacios fomenta la inclusión social, permitiéndoles participar plenamente en actividades cotidianas y recreativas.

La accesibilidad y el entorno físico adecuados son fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades, Garantizar el acceso a espacios dentro y fuera de la casa es parte fundamental para el proceso de los participantes, por esta razón se destinó una segunda sala de estar en el tercer piso que en ciertas horas está destinada para esta función, garantizando a los participantes espacio amplio y adecuado para ver televisión y sentarse a descansar.

bajo supervisión por colaboradores en escaleras y en las dos salas de estar los participantes se les brinda educación constante de los espacios para departir entre los participantes.

Frente a esta educación constante de manejo de los espacios los participantes de manera autónoma suben al tercer piso para permanecer en las horas libres, se sientan a ver televisión bajo supervisión de los colaboradores y se garantiza seguridad en el lugar, aun cuando los espacios accesibles mejoren las actividades independientes sin necesidad de ayuda constante.

Esta distribución de espacios ha permitido además de la autonomía de los participantes de departir en espacio más amplio se evidencia que mejora significativamente la calidad de vida ya que tienen una mayor autonomía e independencia.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 3.	136	218

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD.

Se gestionan valoraciones con la especialidad de medicina interna dando continuidad a los procesos y patologías asociadas según el riesgo identificado en cada participante.

Se gestiona valoraciones con médico general permitiéndoles la inclusión a los programas de PYM según direccionamiento del profesional

Se adelantarán las acciones correspondientes con la radicación de los medicamentos y los seguimientos de los pendientes antes las farmacias correspondientes. Aun cuando se presentan pendientes se realiza la respectiva notificación de estos al ente territorial, y al continuar con los pendientes por parte de Audifarma se generan los respectivos PQR para la gestión de estos, para tratar de garantizar el cuidado de la salud de los participantes.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA O COMPONENTE NUTRICIONAL

En este periodo se realizaron dos actividades con las personas con discapacidad, las cuales se denominaron “Desafío Nutricional”: En esta actividad se creó un juego en la cual hubo varios niveles; los grupos de jugadores debían completar desafíos para pasar al siguiente nivel. Al terminar el juego se les ofrecía a los participantes una fruta y un vaso con agua. Durante la actividad se les colocaba música del juego Super Mario Bross para que lo asociaran con la hora de hidratación. La otra actividad que se realizó fue la denominada “Circuito saludable”, en ella se realizó actividad física, y luego hubo una serie de circuitos como era el paso por los aros, equilibrio en la tabla, concentración y tumbar bolos. En este día también se tuvo la oportunidad de realizar una preparación saludable que fueron waffles de banano con algunas personas con discapacidad. Las actividades mencionadas tenían como objetivo reforzar la importancia de realizar actividad física, consumir alimentos saludables como frutas y tener presente la hidratación.

4. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas intervenciones grupales con familia se adelantaron en el mes?
		¿Cuántas visitas domiciliarias?	¿Cuántas entrevistas?	
CIAI GRUPO 3	25	1	24	1

Observaciones. En el mes de diciembre se realizan 25 intervenciones individuales con referentes familiares, con la finalidad de aumentar los niveles de corresponsabilidad, mantener informada a la red familiar sobre las novedades presentadas en salud y trabajando articuladamente en el plan de atención individual, socialización de la guía en casa y visita domiciliaria de seguimiento, se ejecutó una intervención grupal con el tema de Jornadas de sensibilización o formación abordaje de temáticas frente al cuidado de la salud y nutrición de las personas con discapacidad.

4.2 TEMÁTICAS ABORDADAS EN INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA

SERVICIO LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Diagnóstico Social	Temática abordada	¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 58 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su hija, con nivel de corresponsabilidad media.	Intervención individual, apoyo en procesos médicos Apoyo en entrega de medicamentos	0	2
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 28 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su progenitora debido a que su progenitora, con niveles de corresponsabilidad media dentro del proceso de atención de la persona con discapacidad.	Intervención individual Apoyo en procesos de salud Salida a medio familiar	0	6
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 73 años quien no cuenta con una Red familiar identificada, pero tiene referente social la cual es considera como su familia, apoya en los procesos de atención de la participante.	Apoyo en procesos de salud. Salida a medio familiar	0	2
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 55 años quien cuenta con una Red familiar identificada en sus tias, con niveles de corresponsabilidad bajo por la condición de salud de la referente..	Salida a medio familiar	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 31 años quien cuenta con una Red familiar identificada	Salida a medio familia	0	1

	en su progenitora, con niveles de corresponsabilidad alta.			
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 32 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su progenitora la cual demuestra una corresponsabilidad alta, y un seguimiento a su estado de salud.	Apoyo en procesos de salud	0	1
CIAI GRUPO 3	Personas con discapacidad múltiple de 33 años quien tiene una Red familiar identificada en su progenitor, a quien se le tiene niveles de corresponsabilidad alta.	Salidas a medio familiar.	0	1
CIAI GRUPO 3	Personas con discapacidad múltiple de 29 años, quien cuenta con una Red familiar identificada en su madre adoptiva, a quien se le informa el estado comportamental de la participante y se realiza visita domiciliaria.	Visita domiciliaria	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 59 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en sus hermanas quienes apoyan en los procesos de atención de la participante.	Intervención individual Salida a medio familia	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 55 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en sus hermanas quienes tienen un proceso de corresponsabilidad intermitente.	Intervención individual	0	1

CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 40 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su progenitora, quien durante el proceso de evidencia un alto nivel de corresponsabilidad con las necesidades del participante	Intervención individual Apoyo en procesos de salud	0	2
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 39 años quien cuenta con una Red familiar identificada, sus hermanos, quienes durante el proceso de evidencia intermitente nivel de corresponsabilidad con las necesidades del participante	Intervención individual	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 63 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su hermano quien tiene un nivel de corresponsabilidad alto en el proceso del participante	Apoyo en procesos de salud	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 34 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su progenitora y hermana, quienes tiene un nivel de corresponsabilidad intermitente en el proceso del participante	Intervención individual	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 38 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su progenitor y hermana, quienes tiene un nivel de corresponsabilidad alta en el proceso del participante	Intervención individual Salida a medio familia	0	1

CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 25 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su progenitor quien tiene un nivel de corresponsabilidad debido a que vive fuera de la ciudad en una vereda, pero hace esfuerzo por estar atento a lo que se requiere	Intervención individual	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 53 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su progenitor y hermana, quienes tiene un nivel de corresponsabilidad alta en el proceso del participante	Intervención individual	0	1
		TOTAL	0	25

Observaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante las intervenciones individuales se proyecta que los referentes familiares que han realizado acompañamiento en los procesos de salud han tenido corresponsabilidad alta además de estar al tanto de los cambios comportamentales de las personas con discapacidad, solicitudes a medio familiar y apoyo en los procesos médicos.

4.3 TEMÁTICAS ABORDADAS CON FAMILIA – GRUPOS FOCALES

SERVICIO	No. de grupos focales realizados	No. De participantes por grupo focal	Temática abordada	Resultados	
				Objetivo	Logros obtenidos
CIAI GRUPO 3	0	0	0	0	0

Durante el mes de diciembre no se realizan grupos focales debido a que en el mes de noviembre se dieron por culminados los tres encuentros de fortalecimiento de vínculos afectivos.

PLANES DE ACTIVIDADES FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las personas con discapacidad?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las cuidadores-as y sus familias?	¿Cuántos encuentros zonales o locales se realizaron en el mes?
NA	NA	NA	NA

4.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
NA	NA	NA	NA

5. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial concertadas	No de acciones de articulación transectorial gestionadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	1	1	10	Asociación palabras claras - lectura fácil Colegio Integrado de Fontibón
RECREATIVO	1	1	20	Instituto de recreación y deporte (IDRD)
CULTURAL	2	2	22	Teatro Jorge Eliecer Gaitán Biblioteca Francisco José de Caldas
DEPORTIVO	2	2	40	Colegio Anglo Colombiano. Olimpiadas zona norte SDIS Parque de las cometas
TOTAL	8	8	79	

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

EDUCATIVO: Se da continuidad a la articulación de lectura fácil, con 10 personas con discapacidad, logrando mejoría en la lectura con mayor fluidez y recepción de la información.

CULTURAL: Teniendo en cuenta la actividad del eje temático obra “Visibilizando Capacidades” en el teatro Jorge Eliecer Gaitán le permitió a los participantes integrarse de manera afectiva y efectiva con su propia realidad, a su vez fortaleciendo sus relaciones intra e interpersonales, al momento de compartir espacios con sus pares y con otros centros lo que refleja fortalezas físicas e inclusión. Se realizaron visitas a la biblioteca de Suba, donde se trabajaron actividades lúdicas, logrando respuestas favorables por parte de las personas con discapacidad.

RECREATIVO: En cuanto a las actividades recreativas en el IDRD se brindan espacios con dinámicas lúdicas por medio del juegos favoreciendo sus capacidades físicas y motoras

DEPORTIVO: En los encuentros realizados desde la parte competitiva por medio de las Olimpiadas SDIS se identificó diferentes modalidades Deportivas desde el Atletismo como lanzamientos, carreras y saltos ahora con el deporte del Boccia logrando el primer puesto Pedro Charry mostrado habilidades aprendidas y ejecutadas durante las intervenciones grupales por medio del entrenamiento enfocado en circuitos motores para obtener excelentes resultados; En cuanto al colegio Anglo Colombiano se realizó cierre con un evento deportivo destacando sus habilidades motoras.

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

El proceso de integración paulatina e interactiva de las personas con discapacidad ha logrado un alto grado de participación en las actividades, lo que ha favorecido el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. A través de la estrategia "Pac Mac", se ha logrado una mayor interacción e inclusión, lo que demuestra que los participantes están empezando a reorganizar su vida social y ajustar sus expectativas a sus posibilidades. Las intervenciones psicoeducativas centradas en la educación emocional han permitido que los participantes identifiquen y expresen sus emociones, lo que favorece su autoconocimiento y mejora su capacidad para interactuar con los demás de manera más efectiva. Este logro contribuye a la reducción de comportamientos disruptivos y facilita la aplicación de estrategias de afrontamiento. El trabajo conjunto entre el equipo de apoyo y los participantes ha facilitado un entorno colaborativo que propicia el aprendizaje y la integración. Los acuerdos institucionales han sido clave para fomentar una integración efectiva y promover la participación activa de las personas con discapacidad en diversas actividades del centro. Uno de los logros más significativos es el avance hacia una integración autónoma en las dinámicas institucionales, permitiendo a las personas con discapacidad desenvolverse de forma más independiente dentro del centro.

Desde las competencias adaptativas en las habilidades conceptuales de comunicación, enmarcado en la propuesta Super Nintendo Wii 8412 4D se logró que los participantes conservarán sus habilidades comunicativas para la satisfacción de sus necesidades básicas, en cuanto al lenguaje comprensivo se logra que las personas con discapacidad ejecuten las instrucciones generadas para el desarrollo de las diferentes actividades; desde el componente académico gracias al acompañamiento permanente a las clases presenciales se logra que los participantes culminen su año escolar dando cumplimiento a las tareas propuestas por las docentes a cargo. En cuanto al proceso de alimentación se logra que la deglución de

los participantes sea un proceso eficaz y seguro, mediante técnicas directas e indirectas, modificación en consistencia de alimento favoreciendo los procesos motores orales.

En el transcurso de las actividades programadas desde el área de taller productivo y teniendo en cuenta la propuesta del mes de diciembre, llevando por nombre " Super Nintendo Wi PAC - MAN " donde en el desarrollo de las actividades se pudo evidenciar la participación y el desarrollo de procesos semi complejos en los talleres productivos con técnicas de motricidad fina, incrementando las actividades y las diferentes técnicas para avanzar en el rendimiento y la buena calidad de los productos elaborados, las actividades semi estructuradas y semi complejas permiten adquirir hábitos ocupacionales.

Durante este periodo, la propuesta “PAC MAN”, se desarrollaron habilidades sensoperceptivas, orientadas a fortalecer la integración sensorial y el ajuste postural. Al activar el sistema vestibular y propioceptivo, se promovieron respuestas de equilibrio y enderezamiento corporal, esenciales para la estabilidad y la conciencia espacial. La estimulación multisensorial también nos ayudó a involucrar diferentes sentidos (tacto, vista), para mejorar la atención, el enfoque y la conciencia del cuerpo, igualmente se ayudó a las personas a conectarse con su cuerpo a través del tacto, facilitando la percepción de los segmentos corporales; al utilizar el sentido de la vista se favoreció la conciencia corporal y la corrección postural mediante el uso de imágenes. Como otra parte de las intervenciones realizadas, se ayudó al mantenimiento de las condiciones osteomusculares a través del desarrollo de ejercicios de amplitud articular y flexibilidad. Con relación al desarrollo intervenciones individuales se favorece las necesidades específicas de cada persona intervenida, mientras que las actividades grupales y lúdico recreativas promueven un ambiente relajado y cooperativo, mediante estas acciones se favoreció el desarrollo de habilidades motoras que ayudaron a la ejecución de mayores patrones de movimiento. Se continuó las actividades recreativas con el IDRD para favorecer el desarrollo de diferentes destrezas motrices por medio del juego. Se establecieron actividades de circuitos motores en el colegio Anglo Colombiano que brindaron beneficios de fortalecimiento de habilidades físicas, Durante las modalidades Deportivas competitivas olimpiadas SIDIS Atletismo como lanzamientos, carreras y saltos se obtuvo puntajes altos y con el deporte del Boccia logrando habilidades aprendidas y ejecutadas, basado a los entrenamientos realizados durante las intervenciones grupales. Teniendo en cuenta la propuesta de Pac-Man se realizaron actividades que fortalecieron sus Capacidades Físicas de movimiento como circuitos de equilibrio, coordinación y orientación tiempo espacio.

Desde el componente de nutrición y salubridad se alcanzó en algunas personas con discapacidad que presentan clasificación nutricional de normalidad, pero con tendencia al sobrepeso en este periodo lograron llevar su índice de masa corporal a un rango de normalidad. Gracias al plan alimentario alto en fibra se disminuyeron dificultades gastrointestinales de algunos participantes. En el suministro de alimentos se ha garantizado en varias personas con discapacidad que han presentado dificultad para alimentarse que se les ofrezca su alimentación a través de un sistema de supervisión, estímulo y apoyo esporádico.

Se logra desde la propuesta playing with love el incremento de la asistencia a las actividades grupales y visitas en el centro, permitiendo mejorar los canales de comunicación y de atención de las personas con discapacidad y sus familias.

Se logra la participación de familia extensa de los participantes en los grupos grupales convocados desde el componente de desarrollo y habilidades y capacidades familiares.

Se logra la vinculación de los referentes familiares en las jornadas adaptativas del centro con la marcación de la dotación de todos los participantes.

Desarrollo de capacidades en entorno y territorio

Se continuó las actividades recreativas con el IDRD para favorecer el desarrollo de diferentes destrezas motrices por medio del juego y conocimiento de su localidad.

Se establecieron actividades con actores sociales para la celebración de fechas especiales logrando de esta manera establecer estrategias para la superación de barreras

Se continua con la articulación con IDARTES CREA en el espacio de música dirigido a 20 personas con discapacidad dirigida a 20 personas con discapacidad, desarrollando los espacios de manera efectiva.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

El período de evaluación ha mostrado que el proceso de interacción emocional es complejo. Los participantes experimentan cambios significativos en sus relaciones sociales y su entorno, lo que puede generar sentimientos de incertidumbre o inseguridad. La integración a nuevas dinámicas coo lo es video juego “Pac Mac” implica desafíos emocionales que requieren tiempo y apoyo para superarse. A pesar de los avances, el cambio de ciertos comportamientos inadecuados o disruptivos sigue siendo una dificultad. La modificación de estos comportamientos requiere una intervención constante y precisa, ya que puede ser difícil para algunas personas gestionar sus emociones de manera adecuada en situaciones sociales. La variabilidad en los intereses y necesidades de las personas con discapacidad puede representar un reto al momento de crear actividades grupales inclusivas que puedan atraer y beneficiar a todos de manera equitativa. La personalización de las estrategias de intervención es clave, pero puede ser un desafío logístico. Ajustar las expectativas de los participantes a sus posibilidades individuales puede ser un proceso delicado, ya que puede haber resistencia al cambio o desajustes emocionales cuando las expectativas no se alinean con las capacidades reales de cada persona.

Se encontró como dificultad que algunas personas con discapacidad en clasificación de delgadez no están recibiendo suplemento nutricional puesto que la eps no ha realizado el suministro de estos.

Durante este periodo se ha evidenciado que la entidad audifarma no realiza la entrega total de los medicamentos psiquiátricos, generando pendiente del medicamento risperidona mg 21 participante sin este medicamento despachado y Lacosamida 150 mg 1 participante sin este medicamento despachado por parte de audifarma, carbamazepina 200 mg 12 participante sin este medicamento despachado por parte de audifarma, Escitaloram 10 mg 3 participante sin este medicamento despachado por parte de audifarma, afectando la adherencia a los tratamientos, la entidad audifarma no cuenta con el medicamento.

Se han presentado dificultades como la contingencias en el cuidado de la salud para el cambio adecuado de pañal a los participantes que lo requieren con orden médica, esto a razón de que la entidad Audifarma está presentando pendientes desde el mes de anterior con un pendiente de 1.380 pañales, se realiza la respectiva notificación de estos al ente territorial, y al continuar con los pendientes por parte de Audifarma se generan los respectivos PQR para la gestión de los mismos, para tratar de garantizar el cuidado de la salud de los participantes.

La poca disponibilidad de tiempo de los referentes familiares para asistir al centro a visitar a las personas con discapacidad.

La poca disposición de los referentes familiares para recibir las visitas domiciliarias programadas desde el trabajo social.

Durante los encuentros grupales se evidencia la asistencia de los mismos referentes familiares y poca vinculación de los demás referentes.

Falta de apoyo por parte de los referentes en los procesos de salud de los participantes.

se encontró debilidades para este periodo se evidencia que la entidad audifarma no realiza entrega de pañales lo que nos ha conllevado dificultades con el cambio de del mismo y contingencias,

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Se proyecta que, a medida que desarrollan habilidades de afrontamiento más efectivas, su integración será más fluida. Las proyecciones a futuro incluyen la ampliación y diversificación de actividades grupales y psicoeducativas que fomenten el desarrollo emocional y social de las personas con discapacidad. Esto puede implicar la creación de más espacios de participación que fortalezcan las relaciones entre los participantes y su entorno. Se prevé una personalización más precisa de las estrategias de intervención para abordar las necesidades individuales de cada participante, lo que permitirá optimizar los resultados de las actividades y favorecer una integración más efectiva. Este enfoque también ayudará a manejar de manera más efectiva los comportamientos disruptivos. A medida que el proceso avance, será fundamental seguir ajustando las expectativas y objetivos de intervención según las capacidades y necesidades de cada persona, para garantizar una inclusión real y satisfactoria. Esto también puede implicar la capacitación continua de los profesionales en estrategias de apoyo emocional más efectivas.

Se implementó estrategias que mejoran el cuidado de la salud para los participantes, realizando una re inducción a los procesos y protocolos a los colaboradores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida en cada proceso.

Se proyecta continuar con los espacios grupales, así como las intervenciones individuales a nivel familiar, a fin de aumentar y mantener los procesos de corresponsabilidad y de afinidad que se han logrado en cada uno de los referentes familiares.

Se proyecta la sensibilización a los referentes familiares frente a la importancia y apropiarse de los procesos de los participantes sobre el tratamiento farmacológico.